

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## NUEVO establecimiento.

El antiguo dependiente de la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Antonio Ortiz, ofrece al público su nuevo establecimiento de quinca y varios géneros, en la calle del Val de San Antolin, esquina á Vidrieros. 6-1

## LO DEL DIA.

Anteanoche pasamos, otra vez mas, por las azarosas circunstancias que preceden á las inundaciones. Rugian las aguas cenagosas del rio; los dependientes del ayuntamiento, primeros que tienen que acudir y acuden en efecto en tales casos, aunque luego nadie se acuerde de ellos, recorrian los sitios en que se hace preciso defender á la ciudad; la guardia civil de los partidos mas amenazados, comunicaban á su jefe noticias exactas de la avenida; gobernador y alcalde estaban dispuestos; y los que nos retiramos tarde, no lo hicimos sin ir antes á ver cómo venía y qué se podía esperar del muy señor nuestro, y, á veces, estimado amigo, como diría «El Noticiero», el rio Segura.

La noche, los recuerdos y las noticias poco exactas que trasmittia el telégrafo de los pueblos de la ribera, imponian el temor, que gracias á Dios, se disipó sin justificarse.

Ayer mañana, vimos cómo durante lo madrugada descendió el agua, dejando en las paredes de los molinos una franja negra, que marcaba la talla de la avenida.

No ha dejado de hacer su daño en los partidos bajos de esta huerta, daños materiales y relativos, porque, en verdad, á los dichos partidos les quedaba poco que perder, que no queremos decir que fuese nada, por si algunas gabillas de alcazabas nos dejaban por embusteros.

El Sr. Gobernador y el jefe de la guardia civil Sr. Rivera, recorrieron ayer estos partidos, y, el llanto sobre el difunto, que es como estas cosas deben hacerse, repartieron socorro de pan entre los pobres colonos de las tierras inundadas.

Digamos como el tísico que se escapa de una caída de hoja: «Hasta otra, que esta no ha valido.»

## OBRAS DEL PUERTO DE CARTAGENA,

(REMITIDO.)

Debemos al público una explicación acerca del nuevo incidente ocurrido sobre las referidas obras, y vamos á darla cumplidísima. Se trata de una reclamación de algunos miles de pesos que, por ocupación de terreno, pide y exige del contratista de las obras el Sr. D. Pedro Casciaro, sin más fundamento ni opinión que su capricho. Vamos á los hechos.

En Noviembre de 1866, se aprobó el proyecto de las obras del Puerto, en cuyo pliego de condiciones consta, que el contratista podía extraer libremente la escollera para sus diques de la costa que rodea el puerto, entonces del dominio público.

En Abril de 1867, se subastaron las obras con las condiciones del proyecto aprobado, y sin tener en cuenta, por lo tanto, lo que despues sucedió, que fué, que en el tiempo que medió desde la subasta hasta su aprobación, la administración vendió uno de los montes designados para la libre extracción de materiales. Fué tasado este monte para la venta en dos mil pesetas, que de seguro no las valía; pero como cuando vende la administración es muy vulgar la creencia de encontrar alguna ganancia, fué rematado, con asombro general, en siete mil quinientas pesetas, y claro está que en este valor se hallaba comprendido todo lo que el monte contenía; y á la piedra contenida ¿qué le correspondía...? Un signo negativo; es decir, nada.

Al replantear las obras auxiliares en el monte vendido, tropezó el contratista con el comprador D. Pedro Casciaro. Este tropiezo no nació de la indemnización de los perjuicios que pudieran resultar de la ocupación temporal de una muy pequeña parte de la propiedad del Sr. Casciaro, porque cualquiera comprende que con la ocupación mejoraría la finca que nada seguramente tenía que perder, y aun teniéndolo, muy insignificante debía de ser el depósito necesario para responder en su día al abono que correspondiera.

El Sr. Casciaro pretendía que el valor negativo de los riscos y peñascos que esterilizaban el monte, tasado en dos mil pesetas y rematado en siete mil quinientas, pagadas en largos plazos, se convirtieran para él en valor positivo

en el acto, compuesto de dos sumandos, primero, el de la extracción de aquellos estorbos para dar lugar á esplanadas, y segundo, el de un tanto por mitad de estorbo extraído, porque partiendo sus riscos y peñascos del mismo arranque del dique de Curra, ofrecían una ventaja que merecía la pena de estimarse; pero vino la ley de expropiación forzosa á evitar con sus preceptos claros, estas que bien podríamos calificar de semigangas. En todos los presupuestos de obras públicas, en general, y en el de las obras del Puerto de Cartagena, en particular, no se ha dado ni se dá valor alguno á los materiales que no lleven las condiciones que acrediten tenerle conocido en el mercado, siendo ésto tan conocido, y de tan vulgar alcance, que podemos asegurar que nadie se ocupa de ello. El recurso, si acaso queda alguno á todos los que de las leyes prescinden, es el de negociar los perjuicios del tiempo que hacen perder con el abuso de su derecho. Bien elocuentemente lo demostré al vecindario de Cartagena al observar que sin razón plausible no se daba comienzo á las obras del puerto. Entonces fué cuando se indicó la idea de pedir la anulación de la venta del monte, causa del atasco y paralización, y entonces fué también cuando el Sr. Casciaro cortó este peligro, y ¿de qué modo? autorizando desde luego al contratista á la ocupación de su propiedad, y renunciando á sus pretensiones, en el supuesto de que á la administración correspondiese responder de ellas. Este supuesto era ya un hecho, toda vez que el contratista no encontró dificultad de ningún género al usar de su derecho en los terrenos que continuaron siendo de dominio público, y á la administración, y solo á la administración, correspondía salvar lo que de un acto suyo nació, viniendo igualmente sino á paralizar, á entorpecer el uso de aquel derecho.

Bueno y conveniente será que añadamos á lo que llevamos referido, que al cabo de 14 años transcurridos desde la ocupación temporal de que se trata, y á los seis años de la rescisión del contrato de las obras del puerto, se encontrase el ex-contratista con una real orden por la que se le quería obligar y obligaba al pago de la indemnización correspondiente por la ocupación temporal de los terrenos de Casciaro, y por los da-

ños y perjuicios que se le hubiesen ocasionado con la explotación de sus canteras. Y como consecuencia de la real orden citada, y á los 15 años de haber autorizado Casciaro la ocupación de su propiedad, viene este señor con la reclamación de que nos ocupamos la cual, su perito el Sr. D. Eduardo Pardo, ingeniero jefe de montes, estima como buena, sin atinar nosotros el por qué: allí donde solo había rocas y peñascos encuentra el Sr. Pardo magníficas, esplanadas útiles en toda la parte ocupada del improductivo monte y cuya riqueza imponible, según declaración del mismo Casciaro, ascendía á 52 pesetas. Estas esplanadas son debidas únicamente á la extracción de una gran masa de rocas y peñascos, que supone millones de pesetas, costeadas por el Estado, cuando son mejoras de todos conocidas, que por lo menos triplican el valor de la compra de monte en cuestión. El Sr. Pardo no vé esto: vé lo que no había ocurrido á centenares de generaciones que han contemplado los riscos y peñascos que van destacándose desde las orillas del puerto: que apesar de su situación y mala calidad, podían haberse sacado de ellos, en menos de seis años, millones de pesetas, con solo cruzar los brazos y verlo extraer: esto sería muy cómodo, como lo es indudablemente el cargar por la parte extraída en una muy pequeña extensión relativa para los diques del puerto, 179.425 pesetas 75 céntimos y por la ocupación temporal 288.912 pesetas. Para que tal prodigio alcance sus consecuencias, sería preciso que todo, absolutamente todo el monte, fuera ocupado por contratistas, que, fiados en su derecho, extrajeran la piedra, para obras tan gigantes y tan de pública utilidad, y que la administración despues castigase su candor, imponiéndoles la obligación de oír tan estupendas ocurrencias; porque de otro modo continuarán los riscos y peñascos que quedan, y que tan despreciados fueron por algunas generaciones pasadas, como dando un mentís á las teorías del Sr. Pardo.

El Sr. Casciaro, antes de ocupar su propiedad, pudo, sin ningún género de impedimento, arrendar sus riscos y abrir canteras, y aun despues de la ocupación le quedó sobrado espacio y peñascos abundantes para explotarlos con entera independencia: ¿lo intentó si quiera...? No; porque no podía co-

meter tal locura, ni aun inspirándose en las que el Sr. Pardo llama razones, que, dicho sea sin ofensa, más que razones, parece un llamamiento á los legisladores del país, para que modifiquen la ley de expropiación forzosa, ocurriéndoseme pensar, al mismo tiempo, en el notable ejemplo que ofrece la previsión con que han privado á los peritos de la confianza y estimación que en otros tiempos merecieron.

Suponiendo que sin el inconveniente de la ocupación temporal, causa de los daños que tan altos se tasan, hubiera tenido Casciario los medios que á la fantasía de su perito ocurrieron, pero que la razón no alcanza á comprender; para extraer en menos de dos años con 179.000 pesetas de beneficio la masa de roca para dar salida á las esplanadas útiles para servicios del muelle, que esto le hubiera producido la friolera de 288 900 pesetas. Creer es.

Para el ingeniero jefe de montes D. Eduardo Pardo, importa poco que, á la fecha de la rescisión, Casciario tuviera muelles, ni el contratista tenía nada que ver con la concesión de que carecía; ni éste tenía la seguridad entonces de que la concesión no se diera á un tercero que le hubiese dejado en segundo término, matando así sus aspiraciones, ni podía contar, por lo tanto, con la renta que de los muelles dependía sin tener los muelles; contaría, sin duda, el señor Pardo con que hubiera sido fácil dar con un comprador de ilusorios derechos, capitalizando, por supuesto, la supuesta venta, fiado sólo en el porvenir del negocio, que es con lo que Casciario se tiene que contentar, porque el supuesto comprador es algo más que inverosímil encontrarlo.

Pero si lo que dice el Sr. Pardo fuera serio, y por ser serio, se hubiera demostrado en tiempo oportuno, pudiera haberse acordado el aumento de renta que se estimara sobre lo que valía en el momento de la ocupación, ó se le hubiera dejado en libertad de usar de su propiedad, ganando mucho en tales supuestos los intereses del Estado con haber situado sus servicios, por ejemplo, delante de la propiedad de Casciario, en la zona que sobre el mar le gana hasta la linde del muelle de Costa.

Tenemos, pues, que según el artículo 60 de la ley de expropiación forzosa, nunca la tasación de daños causados por una ocupación temporal cualquiera, nunca puede subir á tanto como el valor de la finca. La finca vale dos mil pesetas, y se remató en siete mil quinientas; y asíntense cuanto gran en los que esto lean: el ingeniero Sr. Pardo la tasa en la cantidad de *cuatrocientas sesenta y siete mil novecientas pesetas*, sin con las mejoras.

Respecto del perito tercero na-

da hay que decir, porque de suponer es le sedujeran los ingenieros sosfimas del perito de Cascairo.

Por último, el Sr. Casciario que como nosotros ha seguido paso á paso este asunto, debía comprender que su reclamación es injusta, y conformarse con la providencia dictada por el dignísimo señor gobernador civil de esta provincia, al acordar *no procede la indemnización solicitada por Casciario*. Pero si la temeridad de este señor fuese tanta que tratase de llevar esta cuestión más arriba, allí también le seguiremos, en defensa de nuestros intereses, hasta obtener, como esperamos, un veredicto conforme con lo acordado por el gobernador, que acabe y mate para siempre sus caprichosas é injustas aspiraciones.—Murcia 6 de Febrero de 1885.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Febrero.

En casa del catedrático señor Morayta, se leyó anteanoche un drama en tres actos y en verso, titulado «La cruz del humilladero», original de dos conocidos autores.

La obra leída anoche tiene alguna relación con los sucesos universitarios, y ha sido dedicada por sus autores al referido catedrático de la Universidad.

—El jefe de la sección de orden público de Barcelona, después de activas diligencias, ha logrado descubrir una fábrica de billetes del Banco, apoderándose de dos de los criminales, cogiendo los útiles de que se valían para la falsificación y 450 billetes del Banco de Francia de 50 francos, y algunos del de España de 100 pesetas.

—Granada 4. Hace veinticuatro horas que está lloviendo á torrentes.

El pueblo de Jefe se ha inundado. No han ocurrido desgracias personales y se han remitido los auxilios necesarios.

—La suscripción nacional asciende, según la lista que hoy publica la «Gaceta», á 1.985.693 pesetas 75 céntimos.

La de «El Liberal» se eleva á la suma de 34.634 pesetas 75 céntimos.

La suscripción del Círculo de la Unión Mercantil á favor de las víctimas de los terremotos, asciende á 128.050 pesetas.

—Ayer llegó á esta corte la comisión francesa encargada de estudiar los terremotos de Andalucía.

—Los fondos en alza acentuada.

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha carecido de importancia.

La sesión del Congreso animada.

El Sr. Muro ha combatido la proposición de no ha lugar á deli-

berar, contestándole el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pio Gullon ha hecho uso de la palabra para alusiones.

—Acerca del hecho de que ayer dimos cuenta, ocurrido entre el vicepresidente Sr. Chacon y el teniente coronel de infantería de marina Sr. Castellani, ha comenzado á instruirse la oportuna sumaria en el ministerio de Marina, con tal rapidez, que mañana quedará terminada.

Ha sido nombrado fiscal para entender en la misma, á petición de la parte ofendida D. Felix Salomon y Quintero.

A último hora se asegura que se ha fugado el ofensor de Castellani, y que el gobernador civil ha dictado eficacísimas disposiciones para que sea detenido.

### NOTICIAS LOCALES.

El Sr. Obispo salió ayer tarde de Madrid para llegar hoy sábado á Alcantarilla, y descansar en el convento de PP. Jesuitas de los Jerónimos. Allí estará hasta el domingo por la tarde, para hacer su entrada solemne en esta ciudad á las cuatro en punto.

Ayer tarde salió el Sr. Dean en el tren correo para recibirlo, como Vicario Capítular, en el primer pueblo de la diócesis, que es la Gínetta.

La comisión del cabildo, compuesta de los Sres. Arcediano, Lectoral, Penitenciario y Sr. Cañada, salieron anoche en el tren mixto para reunirse con el señor Obispo en Chinchilla.

La entrada la hará el Prelado por el camino de Alcantarilla y barrio del Carmen, recorriendo la carrera del Córpus, Frenería, Santa Catalina, Plateria y Príncipe Alfonso, para entrar á la Catedral por la puerta llamada del Perdon.

Acompaña al Sr. Obispo el nuevo Sr. Provisor.

Hemos oído decir que nuestro amigo D. Benito Lafuente ha hecho dimisión del cargo de presidente de la junta directiva de accionistas del arrendamiento de consumos.

Esta noche á las 7 y media continuará en la Sociedad Económica la información oral para el mejoramiento de las clases obreras.

De la cárcel de Uieza nos remiten una carta que no insertamos por no conocer á Santiago de Miguel que la firma; pero si creemos de nuestro deber llamar la atención del Sr. Presidente de esta audiencia sobre una de las quejas que contiene dicha carta, y que se refiere á existir algunos presos en dicha cárcel, por causas de menor cuantía, cuyos procesos se hallan detenidos cinco ó seis meses. Si el hecho fuese cierto, es fácil remediarlo; y si no lo fuese, con consignarlo quedará desvanecido el fundamento de la queja.

El guarda de la acequia mayor del Norte, dió parte al Sr. Alcalde de haber encontrado un tan gran regolfo de agua en el Molino del Zoco, que llegaba hasta el del Amor, faltando unos cuatro centímetros para que el agua saltara por los quijeros.

Ayer se despidió de nosotros el maestro Espino, que se ha captado generalcs simpatías en esta ciudad, y la amistad de cuantos hemos tenido el gusto de tratarle.

El domingo en la noche dará una notable función en el teatro el prestidigitador Sr. Fonseca.

Los números premiados en la Rifa organizada por señoras de esta ciudad, son los siguientes: 2.410, 4.971, 11.103, 3.757, 356, 4.170, 8.025, 8.340, 11.859, 13.095, 16.673, 17.487, 19.260, y 20.177.

A los números no vendidos han correspondido nueve premios; con las cuales, y los que han tocado al señor obispo, que tomó mil papeletas, tratan las señoras de hacer una rifa entre pocos números, para terminar este asunto y recoger lo que sea posible.

Han llegado á esta ciudad unos religiosos dominicos y entre ellos un ilustrado sacerdote escritor, que se propone recoger datos auténticos para la historia de San Vicente Ferrer, en las ciudades y pueblos que visitó y en que predicó el apóstol valenciano.

Ayer mañana visitaron el archivo del ayuntamiento, en el que constan muy pocos datos de lo que buscan, para aclarar la relación algo *ad libitum* que hace nuestro buen historiador Cascales de la estancia y predicación de aquel santo en Murcia.

El domingo próximo celebrará el partido liberal conservador de esta capital una reunión en el salón de la Real Sociedad Económica. Hay la seguridad de que en este acto quedarán unánimemente resueltas la organización y jefatura de dicho partido.

Dice «El Globo» que nuestro paisano el diputado por Lorca, será elegido vicepresidente del congreso.

Suplicamos á los señores comerciantes de esta ciudad que faciliten á sus dependientes la salida en la cabalgata que se verificara esta noche.

Por Pedro José Cascales se ha pedido permiso para construir un puente sobre la acequia de Aljufía, para paso á sus tierras.

Mañana empezaremos á publicar la lista de la suscripción hecha entre los feligreses de la parroquia de Santa Catalina, que nos la facilitó ayer uno de la comisión parroquial, que creía la teníamos en nuestro poder desde que se terminó la colecta y se entregó la cantidad recaudada en el Banco, lo cual

ocurrió á mediados de Enero próximo pasado.

Para la enagenacion de los pas-tos que puedan producir los mon-tes comunales del término de Mu-la durante el año forestal de 1884 á 1885, se celebrará subasta el dia 26 del corriente, bajo el tipo de ta-sacion de 3.813 pesetas.

El «Boletín oficial» del jueves contiene:

Circular para que los Ayunta-mientos formen el padron de todos los vecinos y se esponga al público en el presente mes la lista de elec-tores.

Otra id. para que se proceda á la busca y captura del marinero de desertor José Lopez Escudero.

Anuncio de las plazas vacantes de médicos directores de baños, que se han de proveer por con-curso.

Otro sobre unas labores anti-guas encontradas al tiempo de de-marcar la mina «La Verdad,» en término de Lorca.

Lista de la suscripción nacional.

Subastas de leña y pastos de los montes de Mula y Cehegin.

Escuelas vacantes que se han de proveer por concurso en los pue-blos de la provincia de Valencia.

R. O. disponiendo se dé cumpli-miento por los batallones de reser-va y depósito, á la revista anual que debia haber tenido lugar en Octubre último, suspendida por las circunstancias sanitarias.

Edictos de varios Alcaldes sobre amillaramientos y listas electora-les.

Id. del juzgado de la Catedral sobre el encuentro de varias pren-das de ropa en la orilla del Segura.

Id. del de la Union llamando á José Ros Calderon.

El Sr. Gobernador acompañado del Gefe de la guardia civil, salió ayer mañana á recorrer los parti-dos de Alquerías y el Raal, que son los puntos más castigados por la crecida del rio, y repartió 300 panes facilitados por el señor al-calde á los pobres de aquellos puntos, y á su regreso puso en co-nocimiento del Gobierno las ges-tiones que había practicado.

La brigada de Bomberos de esta ciudad ha hecho un donativo de 159 pesetas 50 céntimos para la suscripcion á favor de los pueblos que han sufrido los terremotos.

La causa que se verá hoy en la audiencia procede del juzgado de Yecla, y és contra una muger acu-sada de hurto de pañuelos y otros efectos. Será abogado defensor el Sr. Abril.

Antonio Lopez Cuevas ha soli-citado la mesa núm. 6 de la pesca-dería pública.

En el año que ha terminado ha sufrido la poblacion de hecho, de Cartagena y su término municipal, un aumento de 509 habitantes, cu-ya cifra sumada á la de 77.321 que arrojaba el censo de poblacion, for-

ma un total de 77.830 habitantes, de los cuales existen en la ciudad 34.571 y 43.259 en su término mu-nicipal.

En la presente semana, el inspec-tor de escuelas de esta provincia, señor Fernandez Olmeña, saldrá á girar la correspondiente visita.

Se dice, segun un colega, que ha presentado la dimision de su cargo el Cajero de la sucursal del Banco de España en esta capital Sr. Her-reros de Tejada.

Hasta ahora van giradas 45.000 pesetas producto de la suscripcion nacional en esta provincia, que-dando todavia por remitir una im-portante suma.

D. Serafin Piña y Capacete ofi-cial 4.º de esta Administracion de contribuciones ha permutado con el de igual clase de la de Propieda-des de Málaga D. José Canales y Cáceres.

Dice «El Progreso:»

«Nuestro amigo el señor D. Juan Lopez Parra ha salido para Ma-drid.

Aunque asuntos de índole parti-cular le llevan á la Corte, desde luego dado su cargo de secretario del comité de los amigos de Martos y Sardoal, se ocupará seguramente de los asuntos propios á el centro que pertenece.»

Ha llegado á esta Capital la fa-milia del Magistrado de la Audien-cia de Albacete, y juez que fué del distrito de la Catedral, nuestro ami-go D. Timoteo Fernandez de la Ahuja.

Dice «El Diario de Lorca:»

«Ha regresado de su expedicion á Goñar el bravo comandante de la Guardia civil D. Antonio Val-divieso, que trae—segun hemos oido asegurar—datos de verdadera importancia para ilustrar cierta cuestion en que intervienen los tribunales de justicia.

Lo cual creemos firmemente, co-nocidos los antecedentes de inteli-gencia y aptitud que caracterizan al distinguido jefe de la guardia se-ñor Valdivieso.

—Víctima de una aguda enfer-medad falleció en la mañana del sábado la señora D.ª Luisa Cam-poy de Reverte.

—Continuan recibiendo deta-lles de la ingrata nueva de haber retirado el Sr. Descole la fianza y planos del ferro carril en proyecto de Lorca á Almería con un ramal de Cuevas á Baza.»

Ha fallecido el conocido aficio-nado á toros Gonzalo Tomás, des-pués de una larga y penosa enfer-medad.

En la imprenta del Sr. Albaladejo se ha editado un libro titulado «Visitas á los pobres», escrito por la Sra. Marquesa de Salinas y de-dicado á su Sr. padre el Marqués de Corvera.

Ha sido destinado al batallón

reserva de Murcia, núm. 57 el co-mandante D. Juan Pereira Mo-rante.

Ha sido admitida la dimision que ha presentado D. Félix Man-zano, del cargo de vigilante del penal de Cartagena.

Iguualmente le ha sido admitida la dimision del cargo de escribien-te de dicho establecimiento á don Juan Pallarés.

Ha sido confirmado en el cargo de Peaton conductor de la corres-pendencia de Cehegin á Bullas, D. Manuel Egea Miñano.

Con fecha 4 del del corriente mes, ha sido aprobada la subasta efectuada en Alhama de siete car-gas de leña de monte bajo y un ha-cha, procedentes de denuncias, ad-judicando dichos productos a Blas Canovas Gambí.

El próximo domingo, por la tar-de, hará su entrada en esta capital el nuevo señor obispo, el de las ge-nerales esperanzas.

Ayer tomó posesion de la silla episcopal, por medio de mandata-rio, lo cual fué anunciado por un repique general.

Lo mismo el Sr. Gobernador ci-vil que el Sr. Alcalde y demás au-toridades están dispuestos á hacer al prelado un recibimiento propio de su dignidad eclesiástica y mé-ritos personales.

Las señoritas que presidirán la plaza en la corrida de novillos que darán los dependientes del comer-cio el domingo en la mañana, son las señoritas Isabel Navarro, Fuensan-ta Meseguer, Francisca Lacárcel, y Mercedes Ferro.

Caballero en plaza lo será don Damian Mora.

Esta noche parece que recorrerá las calles una lucida cabalgata de trajes, invitando á la corrida y re-partiendo flores, dulces y versos á las bellas y á las que ro lo sean.

Los aficionados que componen la cuadrilla, que, seguramente, se lucirán mañana en la plaza de To-ros, son los dependientes del co-mercio, que á continuacion pu-blicamos:

Espadas: Maximino Castelló y Enrique Terrer.—Sobresaliente: Daniel Romero.

Picadores: Norberto Carrillo y Antonio Fernandez.

Banderilleros: Tomás Ruiz, Juan Fernandez, José Belda, Mar-tín Carpió, José Sanchez y Ma-nuel Villaleal,

Puntillero: Domingo Carrilero y Juan Pagan.

A la corrida, como hoy á la prueba de caballos, asistirán dos bandas de música.

Lo corrida empezará á las 2. Entrada general, 2 reales.

Observaciones meteorológicas del dia 6.

Temperatura mínima 8º5 sobre cero.

Id. máxima 18º id.

Presion barométrica á las 9 de la mañana 766 milímetros.

Id. á las 3 de la tarde 765 id.

Higrómetro á las 9 de la maña-na 70º

Idem á las 3 de la tarde 59º

Fuerza y rumbo del viento, por la mañana, viento N. O., por la tarde, calma de id.

**La corrida de novillos que se anunciaba para el domingo, empezará á las 2 de la tarde, con el objeto de dejar tiempo libre para la re-cepccion del Sr. Obispo.**

**GOSAS VARIAS.**

**DOS PERLAS.**

Una gota de rocío  
dijo á otra gota de llanto:  
—¿Qué vale tu dulce encanto  
comparado con el mío?  
Yo desciendo en los vapores  
celestes del firmamento;  
yo presto vida y aliento  
á las purísimas flores.

Y con sarcasmo profundo,  
la triste lágrima dijo:

—Yo, con la esperanza, rijo  
las santas leyes del mundo.  
Tú, reclinada en el velo  
que la blanca nube cierra,  
vienes del cielo á la tierra;  
¡yo voy de la tierra al cielo.

R. P. Izaguirre.

**CANTARES.**

Muerta la ví y en su frente  
puse los lábios temblando:  
eran mis cabellos negros  
y se me volvieron blancos.

Estoy en el mundo solo,  
nadie por mí se interesa;  
sombra en los árboles busco  
y los árboles se secan.

Javier de Burgos.

**CHARADA.**

Solucion á la anterior:

Mas-co-ta.

OTRA.

Sin «prima» «cuarta» no hay pan,  
de «dos» «tercia» tu vestido,  
la «tres» nota musical  
y después de haber comido  
«segunda» es bueno tomar:  
mi corazon para tí  
«tercera» «dos» sin cesar;  
y de «todo» en tu jardín  
me quisiera colocar.

José María Reyes.

**AMA DE CRIA.**—Hay una pa-  
ra casa de los padres. Darán razon  
en Nonduermas, Josefa Hernandez,  
en la casilla del guardia.

**Sabañones.**

El unico remedio para los saba-  
ñones, premiado en la Exposicion  
farmaceutica, es el Tópico Castellano  
que se vende al precio de una pese-  
ta el frasco en la farmacia Madri-le-  
ña, calle de la Lenceria, esquina á  
la de San Nicolas.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Romualdo ab. y San Ricardo rey.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y Carmelitas.

En la primera por los difuntos de la familia del Sr. Conde del Valle, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Nicolás del Villar, misas de hora.

**TURRONES DE CIJONA Y PELADILLAS DE ALCOY DE VICTOR GARCIA J. P.**

*Proveedor de la Real casa.*

Los acreditados ya en esta plaza los ofrece en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 17, frente al Bazar Veneciano; sus precios son: Turrón Gijona, Imperial, id. Molido, idem Americano, id. de Frutas, id. de Yema, id. de Nieve y leche, id. con Avellana; Peladillas legítimas de Alcoy, id. de Gijona, Garrapiñadas, Piñon, Avellanas y Anís.

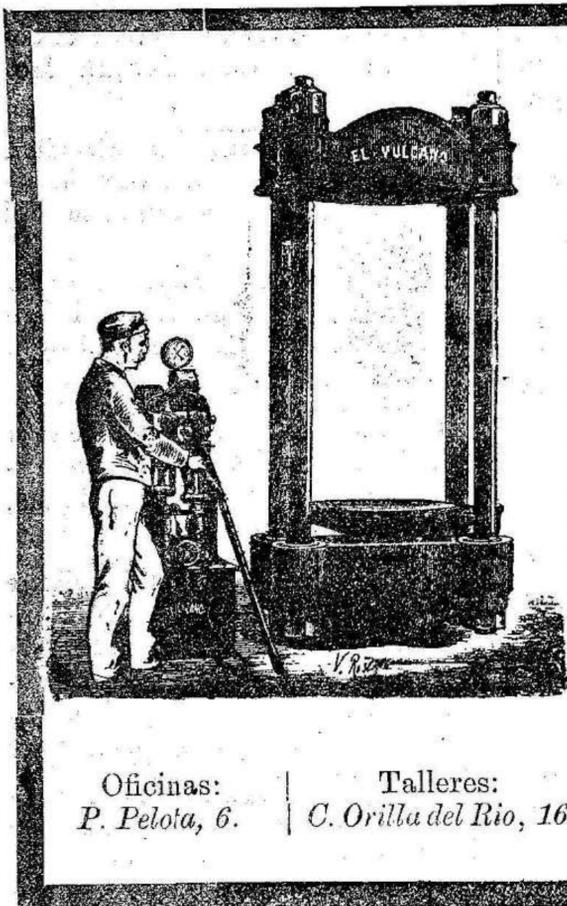
Además tiene un surtido de embutidos de Ibi, Alcoy y Vich, y otros géneros.

*Precios económicos.*

8—2

SE VENDE. Un armazon de tienda, con armarios acristalados y armarios bajos con puertecillas en todo el zocalo y en buen estado; y se dará en precio reducido, muy bajo. En esta imprenta darán razon.

4—2



Oficinas: P. Pelota, 6. Talleres: C. Orilla del Rio, 16

**EL VULCANO, VALENCIA.**  
*Talleres de construcción de Máquinas, Caldereria, y Fundicion de Hierro.*

MÁQUINAS DE VAPOR PERFECCIONADAS. SISTEMA CORLISS. MÁQUINAS DE VAPOR ECONÓMICAS NOTABLEMENTE BARATAS Y DE REDUCIDO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CON APLICACION Á LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y Á LA AGRICULTURA.

MAQUINAS DE VAPOR, APLICADAS A LA EXTRACCION EN MINAS. MÁQUINAS DE ASERRAR Y TRABAJAR LA MADERA. PRENSAS HIDRÁULICAS Y DE TORNILLO. Trituradores de Oliva y Estrujadores de uva, para la extraccion de Aceite y Vino.

Bombas de elevacion de agua, con destino al riego de campos y usos industriales.

MAQUINAS PARA FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS. CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR DE TODOS SISTEMAS PUENTES, CUBIERTAS Y VIGAS DE CARGA.

Siendo varias las personas que en esta provincia tienen algunos utensilios de esta casa constructora, ha determinado poner este depósito para facilitar cualquier reparacion; así como para que desde hoy puedan entenderse con el representante para cualquier cosa que necesiten de dicha casa.

Representante en esta provincia, D. Narciso Caballero. Depósito, Alameda, 13. frente al Jardín de Floridablanca. 15—2

**EMBARAZO**

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cério de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico deposito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 8—4

VENTA.—Se venden un coche de alquiler y una carretela. Daran razon calle de Bodegonos. 9.

**VINO TINTO de mesa**

En el establecimiento titulado «Las Colonias» (antigua casa de D. Salvador Soriano) se ha recibido una partida de vino de Valdepeñas, cuya legitimidad se garantiza.

Se expende á 36 reales arroba y 12 cuartos cuartillo. 8—6

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres. Darán razon en la caseta de Frutos, en la subida al Malecon.

HABITACION. En sitio céntrico se cede una sala y alcoba amueblada para matrimonio ó dos caballeros. Razon en esta imprenta.

**Juan Mercader**

9, FRENERIA, 9.

En este establecimiento se han recibido jamones extremeños que se venden por piezas á 4 reales libra, chorizos de Candelario de 1.ª á 11 reales docena, y dobles de 18, embuchado de lomo, longaniza, morcillas extremeñas, y toda clase de embutido. Salchichon de Vich á 11 y 12 rs. libra. 20—

**FABRICA DE CERA**

DE

**JUAN NAVARRO PERSONAL ESPINARDO.**

El dueño de este establecimiento, hace presente al público, que siendo tan corriente las adulteraciones de la cera, no toma en su establecimiento las cabos que no sean de velas elaboradas por él, para renovarlos, por no mezclarlos con su cera, y resulte ésta adulterada; pues el buen nombre de su establecimiento quiere sostenerlo, y vender la cera como hasta la presente, pura, y dándola á prueba para más garantía.

**PRECIOS**

**Puesta en Murcia, à domicilio, á 9'50 reales libra.**

**Tomada en la fábrica, en Espinardo, à 9 reales id.**

**Todas las velas van marcadas con J. N., iniciales del fabricante.**

NOTA.—Se ruega á los parroquianos de la casa, que estando próxima la cuaresma y semana santa, hagan los pedidos con la anticipacion conveniente, pues siendo muchos los pedidos que tiene esta fábrica, sentiría su propietario dejar de atender á algunos por falta de tiempo.